



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las horas 9:00 horas del día trece de enero del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), ubicado en Av. Pioneros número 1005, Centro Cívico y Comercial de esta ciudad, a convocatoria expresa del Presidente del Comité el C. César Segigfredo del Real Mora en su carácter de Subdirector General de Administración de este Instituto, y de conformidad con lo establecido se reunieron los servidores públicos que suscriben la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023 del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), en apego a lo establecido en las fracciones I, II artículo 7, fracción I del artículo 26, artículo 27 y artículo 28 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.

Previo el desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité el C. César Segigfredo del Real Mora agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión. Asimismo, solicitó al Secretario Técnico el Lic. Eduardo Vinicio López Galindo, pasar lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

- I. Presidente
C. César Segigfredo del Real Mora. – Subdirector General de Administración.
- II. Secretario Técnico
C. Eduardo Vinicio López Galindo. – Titular de la Unidad de Desarrollo Institucional y Transparencia.
Suplente:
C. Karina Ibeth Zapata Arredondo. - Analista de Transparencia adscrita a la Unidad de Desarrollo Institucional y Transparencia
- II. Representante del Órgano Interno de Control
C. Mario Alzate Cruz. - Titular del Órgano Interno de Control
Suplente:
C. Omar Miguel Flores Flores. - Investigador adscrito al Órgano Interno de Control
- III. Vocal Temporal
C. Lucía Alejandra Pérez Mejía. – Jefa del Departamento de Equidad de Género y Salud Reproductiva
Suplente:
C. Irais Leticia Galván Sánchez. – Coordinadora de Capacitación y Desarrollo de Personal

En consecuencia, y de conformidad con la fracción IV y V del artículo 23 de los Lineamientos en mención y continuando con el uso de la voz el Secretario Técnico del Comité verificó la **existencia del quórum legal** por lo que se **declara instalada la sesión**.



Acto seguido, y siguiendo con el uso de la voz el Secretario Técnico procedió a dar lectura al orden del día, conforme a las disposiciones establecidas en la fracción V de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE SESIÓN
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

a) ÚNICO. -Presentación y aprobación del Código de Conducta del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Concluido la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Conducta e Integridad Pública la incorporación de algún tema, sin ningún asunto por adicionar se somete a votación económico el orden del día y se aprueba **por unanimidad**.

Desahogado los puntos I, II y III del orden del día, siguiendo con el uso de la voz el Secretario Técnico del Comité de Conducta da inicio al desahogo del asunto específico a tratar consistente en, la **Presentación y aprobación del Código de Conducta del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.**

Consecuentemente y siguiendo con el uso de la voz el Secretario Técnico del Comité, expone lo siguiente:

En término del Capítulo Primero artículos 8, 9, 10, 45, 46 y 47 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comité de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California y Capítulo VII artículos 16, 17, 24 y 25 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California, en fecha 05 de octubre del 2022, se declaró formalmente la instalación del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California., donde las Entidades Paraestatales se encuentran obligadas a elaborar y emitir un Código de Conducta, conforme a los valores, principios y reglas de integridad del citado Código de Ética y a los mismos Lineamientos en mención.

Posteriormente y siguiendo con el uso de la voz el Secretario Técnico somete a votación el punto específico a tratar consistente en, *Presentación y aprobación del Código de Conducta del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California*, resultando de manera unánime el siguiente:

ACUERDO: ACT-01-01.- SE APRUEBA, *el Código de Conducta del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.*

Finalmente, y retomando el uso de la voz el Presidente del Comité de Transparencia agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al punto quinto del orden del día, se



clausura la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISESALUD a las 09:30 horas del día 13 de enero del 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON POR UNANIMIDAD DE VOTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA, EL C. CÉSAR SEGIGFREDO DEL REAL MORA, PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EDUARDO VINICIO LÓPEZ GALINDO, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, EL MTRO. MARIO ALZATE CRUZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y DRA. LUCÍA ALEJANDRA PÉREZ MEJIA VOCAL TEMPORAL DEL COMITÉ.

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“PRESIDENTE”

C. CESAR SEGIGFREDO DEL REAL MORA
SUBDDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

“SECRETARIO TÉCNICO”

C. EDUARDO VINICIO LÓPEZ GALINDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA

“REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL”

C. MARIO ALZATE CRUZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

“VOCAL TEMPORAL”

C. LUCÍA ALEJANDRA PÉREZ MEJÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

“SUPLENTE”

C. KARINA IBETH ZAPATA ARREDONDO
ANALISTA DE TRANSPARENCIA

“SUPLENTE”

C. OMAR MIGUEL FLORES FLORES
INVESTIGADOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

“SUPLENTE”

C. IRAIS LETICIA GALVÁN SÁNCHEZ
COORDINADORA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL